



Asociacion Trabajadores del Estado

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº2

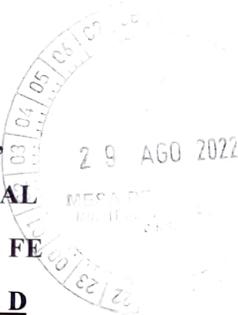
Seccional Rosario



San Lorenzo 1879 - Te. 4243980 - 4257614 / secretariaaterosario@gmail.com / www.aterosario.org.ar

Rosario, 26 de Agosto de 2022

AI MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
S _____ / _____ D



1184-2022

CAPECCO HUGO
Mesa de Entradas
M.T.E.S.S.

En nombre y representación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO, A.T.E Seccional Rosario, nos dirigimos a Ud. para informarle que en el marco de los arts. 14 bis de la C.N y 53 de la Ley 23.551, se ha resuelto llevar a cabo una DESOBLIGACIÓN con cese de actividades para el día martes 30 de Agosto del corriente año, en el horario de 7 a 19 hs. abarcando a TODO EL PERSONAL EN TODOS LOS SECTORES PROVINCIALES garantizando guardias mínimas en servicios esenciales, en reclamo de: 1- Recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras provinciales con un AUMENTO SALARIAL que nos coloque por encima de la línea de pobreza y alcance la canasta familiar; 2- RESOLUCIÓN de todos los expedientes de PASES A PLANTA PERMANENTE; 3- MEJORAS en las condiciones de trabajo, 4- BLANQUEO de todos los ítems no remunerativos y no bonificables; 5- AUMENTO de las asignaciones familiares. –

La presente notificación se realiza a efectos de dar cobertura a los/as compañeros/as en el marco de la Ley 23.551.

Saluda atentamente. -


SCOPETTA, EMILIANO
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A.T.E. - SEC. ROSARIO




ALMIRON, LORENA
SECRETARIA GENERAL
A.T.E. - SEC. ROSARIO